



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0064062/2017
Córdoba, 01 FEB 2018

VISTO

La solicitud de rectificación de actas de Regularidad presentada por los señores profesores de la asignatura *Practicanato* de la carrera de Farmacia, Dra. Paulina L. Paez, Dra. Gladys Granero y Dr. Alvaro Jimenez Kairuz, con el visto bueno departamental, en razón de haberse incluido alumnos con condiciones que no les corresponde.

ATENTO

Al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Regularidad 12168, Comisión 1 del año académico 2016, de la asignatura *Practicanato* de la carrera de Farmacia como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
34087069	GUERRA, Francisco Javier	REGULAR	LIBRE

Artículo 2º: Rectificar el Acta de Regularidad 12169, Comisión 1 del año académico 2016, de la asignatura *Practicanato* de la carrera de Farmacia como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
200208006	BARRERA, Cristian Ramon	REGULAR	LIBRE

Artículo 3º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en los Art. 1º y 2º.

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº
VGM / adf

27

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC